



ORGANO INTERNO DE
CONTROL DEL PODER
JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-043/2021.
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de septiembre de 2021.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las 10:15 horas del día 27 de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 1573 de fecha 23 de Septiembre de 2021, signado por el Abogado **ROBERTO ANTONIO MENDOZA SALMORAN**, Titular del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 24 de septiembre de 2021, información con la que se pretende solventar las 5 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoría número **OIC-AJ-043/2021** de fecha 23 de Septiembre de 2021, del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.--- SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.-- SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por el Abogado **ROBERTO ANTONIO MENDOZA SALMORAN**, Titular del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría al Abogado **ROBERTO ANTONIO MENDOZA SALMORAN**, Titular del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, se da por concluida.-----

----- PASA A FOJA 2 -----

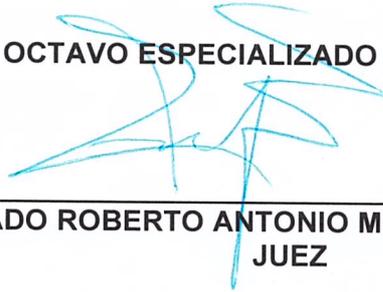
Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-043/2021.
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil de Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de septiembre de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

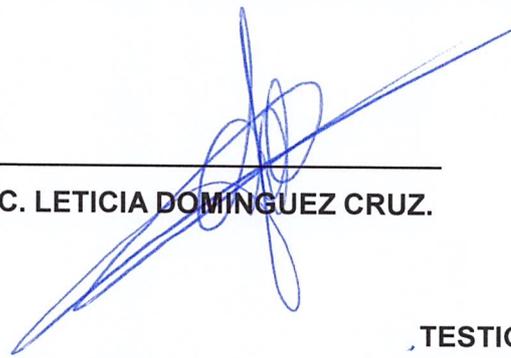
No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno al abogado **ROBERTO ANTONIO MENDOZA SALMORAN**, como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO AMTERIA MERCANTIL, PUEBLA.



ABOGADO ROBERTO ANTONIO MENDOZA SALMORAN
JUEZ

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.

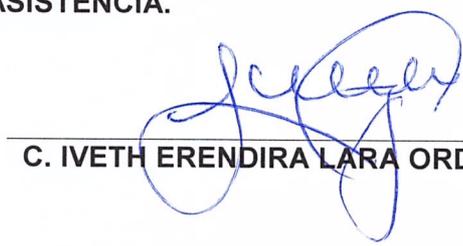


C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES.

TESTIGO DE ASISTENCIA.



C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO



C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

**LAS 05 FIRMAS DE QUE CONSTA ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA FINAL DE
FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA AUDITORIA OIC-AJ-43/2021.-----**

